

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE RADIO EN BUCARAMANGA EN LA
EMISORA DE LA UIS PARA EMPODERAR A LA CIUDADANÍA EN
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

DAICY CELIANI ECHEVERRI CASTILLO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2013

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE RADIO EN BUCARAMANGA EN LA
EMISORA DE LA UIS PARA EMPODERAR A LA CIUDADANÍA EN
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

DAICY CELIANI ECHEVERRI CASTILLO

**Monografía de grado presentada como requisito para optar el título de
especialista en Gestión Pública**

Director

Gerardo Martínez Martínez

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2013

Agradecimientos:

Primero que todo a Dios, por ser posible la consecución de este logro

A mi mamá, por su apoyo

A mi esposo Alex Mauricio Rodríguez por su respaldo

A mi hija Lunamariana por ser el motor de mi vida y mi motivación

Y a mi director de tesis Gerardo Martínez por sus aportes

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. La participación ciudadana.....	16
1.1 Descripción de las herramientas de participación ciudadana	20
1.2 Participación ciudadana en la gestión pública	26
2. La radio y la comunicación participativa	28
2.1 Leyes que determinan el deber de la radio en formar a la audiencia en herramientas de participación ciudadana	29
2.2 La radio incentivador de la participación ciudadana para el control social y político....	35
2.3 La radio cómo empodera a la ciudadanía en herramientas de participación ciudadana	42
3. Propuesta: Diseño de programa radial “Voces y ecos” para empoderar en herramientas de participación ciudadana	45
3.1 Involucrar a la comunidad	46
3.1.1 Comunidad emisora y receptora.....	48
3.1.2 El papel del comunicador social en el proceso de producción	53
3.2 Diseño proyecto programa “Voces y ecos”	56
CONCLUSIONES.....	72
BIBLIOGRAFIA.....	74

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Instrumentos para el Ejercicio del Control Social a la Gestión Pública...	22
Figura 2: Diagrama de participación de los actores sociales.....	27

LISTAS DE TABLAS

Tabla 1: Comunicación comunitaria mediática.....	50
Tabla 2: Ficha técnica de VOCES y ECOS.....	58
Tabla 3: Matriz de planeación de la participación en la comunidad.....	61
Tabla 4: Matriz análisis de actores.....	64
Tabla 5: Tipos de participación.....	66
Tabla 6: Estrategias.....	67
Tabla 7: Continuación estrategias.....	69

RESUMEN

TÍTULO: Diseño de un programa de radio en Bucaramanga en la emisora de la UIS para empoderar a la ciudadanía en mecanismos de participación comunitaria*

AUTORA: Daicy Celiani Echeverri Castillo**

PALABRAS CLAVES: Participación, mecanismos de participación ciudadana, producción de radio, control social, empoderamiento, gestión pública

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo muestra cómo la radio local puede construir espacios de participación ciudadana que fundamenten la democracia y el desarrollo social, pero para ello tiene que ser transformadora de comportamientos, generadora de conciencia crítica, y su contenido y forma debe estar acorde a este propósito para que incidan en los oyentes haciendo que sean parte y tomen decisiones en el ámbito de la gestión pública con el fin de que influyan positivamente en el mejoramiento de su calidad de vida. Una ciudadanía unida, activa e informada viabiliza el empoderamiento, pero para que sea real esta premisa los medios de comunicación deben ser instrumentos de formación que fortalezcan y apoyen este proceso, especialmente la radio que es masificadora y llega a gran parte de la población por su cercanía. Una dinámica de interacción productiva entre Estado y ciudadanía se da a través de los mecanismos de participación ciudadana, por lo tanto el objetivo es que la realización del programa de radio denominado “Voces y Ecos” capacite de forma efectiva a la comunidad para que la misma transmita desde su lenguaje a los radioescuchas estas herramientas para que ellos puedan ejercer un papel activo en la resolución de sus problemáticas y tengan conocimiento sobre los instrumentos que pueden utilizar para defender sus derechos.

* Proyecto de grado

** Facultad de ciencias humanas. Escuela de economía y administración. Director: Gerardo Martínez Martínez

SUMMARY

TITLE: Design of a radio station program in Bucaramanga in the UIS radio to empower citizens in community participation mechanisms*

AUTOR: Daicy Celiani Echeverri Castillo**

KEY WORDS: Participation, citizens participation mechanisms, radio production, social control, empowerment, governance

DESCRIPTION:

This paper shows how local radio can build opportunities for citizen participation, which is the fundament of democracy and social development, but for this, it needs to be transformative of behaviors, generating of critical consciousness, and its content and form must be align with this purpose to impact on listeners, making them part of it and able to make decisions in the field of public administration, in order to influence positively in the improvement of their quality of life. A united, active and informed citizenship make viable the empowerment, but to make this premise real, the media should be training tools to strengthen and support this process; especially the radio is a way to reach much of the population for its proximity. A productive and dynamics interaction between government and citizenship is made through the mechanisms of citizen participation, therefore, the goal is that the realization of the radio show called "Voices and Echoes" enable effectively the community itself to transmits from their own language to the listeners these tools, so they can play an active role in the resolution of their own problems and have the knowledgeable about the difference instruments that they can use to defend their rights.

* Degree Project

** Faculty of human science. Department of economy and management. Director: Gerardo Martínez Martínez

INTRODUCCIÓN

En 1991 se reformó la Constitución Política y se crearon mecanismos que favorecían una participación más directa de los ciudadanos en el ámbito público, consagrándose ahí derechos ciudadanos que protegen y promueven su participación en el ámbito de lo público.

En este contexto, se proclamó el artículo 20º de la Constitución Política en el cual se “garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”¹.

De la necesidad de comunicarse, de informarse y expresarse de las personas hace que surjan los medios de comunicación. Su poder es inherente, tanto así que varios conflictos se han tejido alrededor por el manejo y uso que se les da, en dónde prima en la mayoría de casos el interés particular.

La manipulación es una constante igual que la desinformación, y esto, hace que se deje a un lado el verdadero objetivo de la comunicación: educar, formar, entretener, cumplir con su carácter social, aspectos que resultan de gran valor para la sociedad y su desarrollo social, democrático y cultural.

Los medios impactaron a la sociedad transformándola, pero, pareciera, que solo importará la cobertura y muy poco la calidad y la capacidad dinamizadora de la participación que construye. De ahí la necesidad de una educación productiva de las mismas.

En los espacios ofrecidos por los medios la participación ciudadana ocupa un porcentaje muy bajo, con programas estructurados y democráticos se puede lograr subirlo, para que los sujetos se vuelvan actores activos dentro de los sucesos que ocurren día a día, apropiándose de las problemáticas y por consiguiente de las

¹ COLOMBIA, Constitución política de Colombia, 1991

soluciones. Para ello es vital que conozcan cuáles son las herramientas e instrumentos que pueden utilizar para ejercer este derecho.

El objetivo es poner en común y hacer parte de los procesos públicos a la sociedad en general, para que conozcan de qué forma se pueden apropiarse de los mismos y cómo hacerlo.

Por lo mismo y tanto, resulta importante concienciar a los ciudadanos sobre su capacidad para propiciar las transformaciones sociales, por medio de programas participativos, pero mientras no se estén formando personas en el uso adecuado de los medios, estas políticas quedan obsoletas en cuanto a las metas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida.

Los medios en su totalidad han producido una revolución, aún más grande que la misma revolución industrial ya que afecta al hombre en su conjunto. La radio es uno de esos instrumentos que puede llegar a una parte muy significativa de la sociedad e impactarla de manera positiva, su cercanía y su amplitud son características positivas entorno a este logro.

Los medios de comunicación ciudadanos en su estructura deben apuntar a objetivos de construcción de procesos sociales, incentivándolos y estimulándolos, logrando un sostenimiento dentro de la audiencia a través de la participación social y la transmisión de mecanismos hace esto posible.

Es fundamental tener en cuenta las herramientas que tienen un respaldo político e implícitamente metodológico, con el fin de conseguir una inclusión efectiva de las comunidades en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos en lo público y privado, devolviéndole de esta forma el protagonismo al ciudadano e

incentivando la formación de un tejido social en pro del desarrollo humano.

Los inicios de la radio en Colombia se enfocaron hacia la educación, por lo tanto el país fue pionero a nivel mundial en utilizarla para estos propósitos.

Colombia hizo sonar la radio en varios rincones del mundo, dándole reconocimiento por usar la radio para fines educativos, acá es donde se puede decir, que se ha cumplido en parte, con la premisa de dirigirse hacia un objetivo social llegando a lugares en donde la necesidad de educación era visible.

“Como instrumento para lograr estas metas, las radios populares y comunitarias eran las herramientas que se enlazaban en una red denominada radio SUTATENZA, lástima que nuestra sociedad apresurada por cambios tecnológicos no rescate los buenos resultados de cada una de sus épocas”²

Los resultados que arrojó Radio Sutatenza fueron ideales, porque cerca de ocho millones de analfabetos fueron instruidos y pudieron terminar su bachillerato por este medio.

Claro está, que mantener el mismo modelo no garantizará el éxito anterior, porque tanto las personas como los medios de comunicación, han cambiado, por eso especialmente en este caso, la radio debe transformarse, adaptando a su formato los nuevos lenguajes empleados por la sociedad, en conjunto con la fusión de la realidad y los diferentes comportamientos de las personas.

El diseño de un espacio comunitario en un programa de radio construido desde temas de interés social, y desde la visualización de los mecanismos de participación ciudadana encontrados en la constitución y que la mayoría de los habitantes de Bucaramanga no conocen y no saben en qué momento aplicarlos ni

² UNESCO, comunicación y educación para el desarrollo. 1999

cómo, hace que utilicen con mayor frecuencia estas herramientas y por consiguiente ejerzan sus derechos de manera efectiva.

Las personas se han transformado llegando a la sociedad de la información la cual es necesario llevarla a una del conocimiento, en donde la conectividad y distribución de la información no sea el eje principal, sino el uso adecuado productivo y con sentido de la misma.

Las políticas públicas derivadas de cada proceso de cada país o región afectan el desarrollo de la misma sociedad.³ La humanidad constantemente evoluciona a través del tiempo, y debido a su afán de investigar hace que el conocimiento sea el pilar fundamental de la innovación por medio de la interacción social.

Al tener claro que la investigación es un motor social, es vital saber transmitir el conocimiento que el hombre descubre, desarrolla y transforma, siendo capaz de adaptarse a las distintas alternativas que se crean en el tiempo para realizar esta transferencia de saberes.

Es por ello, que el uso de los medios entra a formar parte esencial del actual proceso de repensar la educación como un modelo de aprender a aprender, haciendo que las personas sean generadoras de un nuevo conocimiento. Los medios se deben ver como herramientas para cumplir el verdadero propósito de la academia, pero el uso de las mismas no tendrá el impacto que se desea si no es por el esfuerzo y pertinencia de las decisiones que se plantean en la formación.

Por esta razón se hará una revisión de cuáles son las herramientas de participación ciudadana existentes bajo la ley, y se enseñaran posteriormente en el programa de radio Voces y Ecos.

³ AKELUNDVALL, Bengt. Sistemas nacionales de innovación, 1992. USAM edita.

Se diseñará un proyecto de radio en donde los mecanismos de participación ciudadana se compartirán de manera dinámica y existirá una interacción común entre el experto en el tema, los casos concretos que han sucedido en la comunidad, y la opinión y dudas de las personas.

Se abrirá el espacio para escuchar la visión de los diferentes sujetos y desde ahí se partirá para ser más efectivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando a expresar sus puntos de vista y complementarlos y asistirlos en la formación de consensos para la acción desde su comunidad, logrando una participación en que compartir hace el verdadero conocimiento.

La radio al ser cercana y amplia hace posible unir a la audiencia en una comunicación de sentidos y proyecciones.

La humanidad ha experimentado cambios tecnológicos y la radio ha sido uno de ellos, y ha permitido romper las barreras geográficas e interconectar a la sociedad. Pero existe una “sobresaturación de la información” en la cotidianidad de las personas.

Por ello, los procesos de enseñanza deben centrar su atención en el manejo de la información para convertirla en conocimiento y que sea productivo el mismo, para que así las personas se empoderen y ejerzan un papel activo dentro del estado y sepan cómo realizar una participación ciudadana eficaz.

La existencia de una sobresaturación de la información no validada por la academia lleva en muchos casos a un malestar social, crear mitos o tergiversar la verdad, o en otros casos a una superficialidad de la misma, llena de acontecimientos, transmisión de entretenimiento, acompañamiento y distracción. Por lo tanto algunos aportes de los locutores se pueden considerar como contenido inútil dado que no aporta al conocimiento ni genera reflexión o debate.

Sin embargo las estrategias y alternativas para contrastar estos fenómenos son muy pocas y desconocidas por la mayoría de los radioescuchas y la información no genera un impacto enriquecedor a un largo y mediano plazo, pero de todas formas estas circunstancias dejan relegada a la academia al cambiarla por ocio.

A su vez los altos costos de la elaboración de material de alta calidad, forjan una desventaja en el momento de atraer inversionistas, siendo por esta razón deber de la academia y del sector público crear estos espacios. Además es importante que llegue a más personas, adaptarse a casi todo el público no usar un lenguaje tan complicado sino entendible.

De esta premisa resaltamos a la sociedad del saber cómo un eslabón primordial en los procesos del desarrollo de la sociedad, en que suplir las carencias intelectuales del hombre debe volverse la razón del sistema creado por el mismo.

1. La participación ciudadana

La participación ciudadana es un derecho reconocido legalmente, el gobierno debe establecer un trabajo coordinado entre los diversos agentes sociales y ejercer un liderazgo entre los implicados con el fin de orientar cambios para construir ciudades más cohesionadas y sostenibles, social, económica y medioambientalmente conectando la acción de los gobiernos con las necesidades de la ciudadanía.

La administración pública tiene que estimular a la ciudadanía para que participe en los procesos de toma de decisiones garantizando así la consecución de objetivos que apuntan a mejorar su calidad de vida, para que este propósito sea posible es fundamental capacitar a las personas para que tengan un verdadero rol relevante en la gestión de lo público.

La participación social tiene varios escenarios enmarcados en la Constitución en el que puede actuar, primero tiene que ver con el factor económico, que se relaciona con la participación en la planeación, el control fiscal, y en la contratación de la administración pública.

En el segundo aspecto se encuentra el político, que se ejerce a través de la revocación del mandato, los cabildos abiertos, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la iniciativa legislativa popular.

En la tercera área están los programas sociales, cómo: la educación, salud, transporte, medio ambiente, seguridad, y finalmente el cuarto campo compete a lo administrativo, que significa la participación en las empresas descentralizadas y en las administraciones de los gobiernos departamentales y municipales.

Uno de los principales objetivos de los procesos participativos es educar para la formación de una cultura participativa en el que el buen ejemplo de sus semejantes incurrirá en el comportamiento de los otros, generando así sociedades más igualitarias y sostenibles, si este modelo se replica consecutivamente.

Debe haber motivaciones de fondo que animen a ciudadanos activos para que velen por los intereses vitales y además encuentren la solución a los problemas de interés personal y general.

La participación ciudadana se puede dar en diversos niveles, campos, e intereses, caracterizados de esta manera:

En el área informativa, como primer punto es en el que las personas desean saber acerca de los programas y proyectos públicos que los benefician o lo harán en un futuro.

Es vital que la comunidad este enterada para que posteriormente se comprometan con los mismos, exista una sostenibilidad, pero sobre todo una viabilidad, para que

no haya un enfrentamiento y rechazo, sino por el contrario un respaldo y aprovechamiento, y así no se generará un temor por ser desconocido.

Este es el primer paso para empezar a hacer control ya que sólo se puede hacer sobre aspectos reconocidos.

En el segundo grado de participación, está la consulta, se concibe como un derecho que tienen todos los ciudadanos de ser indagados, para conocer su opinión y posición que tienen sobre algún tema particular, para que sea efectiva es necesario la creación y puesta en marcha de medios y formas por las que se va a recibir estas percepciones.

En el tercer nivel, la comunidad hace parte de las decisiones públicas, que se van estructurando con el objetivo de establecer un fin específico de alguna acción. Posteriormente después de tomada una determinación, entra el factor de ejecución en donde la ciudadanía también puede participar generando concertaciones con el ente gubernamental.

Después de realizarse el proyecto, la política pública o el programa, las personas también harían una fiscalización social del mismo, que es el control que se da en la gestión pública, con el propósito de verificar si se lleva a cabo la decisión acordada.

En el nivel de resolución, los ciudadanos al ser conscientes de las problemáticas existentes, empiezan a concertar las soluciones y a negociarlas, y también actúan como ejecutores de las mismas.

Finalmente en la cogestión: Los actores sociales involucrados y la comunidad en general, adquieren destrezas y capacidades, que conlleva a fortalecer y aprovechar mejor los espacios que se les otorgan y organizarse según el tema público de su interés.

Se define entonces, la Participación Ciudadana como “todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales”⁴

La participación es vital para que surjan transformaciones en el entorno social, con procesos más activos civilmente, y que desde la misma sociedad sean agentes de cambio para alcanzar un desarrollo integral y realista, sostenible en el tiempo.

Además para que sea posible es fundamental la concientización de los ciudadanos de la importancia de volverse sujetos críticos y transformadores de su contexto, con el fin único del mejoramiento de la calidad de vida haciéndolo desde una dinámica en los procesos sociales, culturales, políticos, económicos que los procedan.

La comunidad tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan. Para ello todas las instancias que gobiernan la vida en comunidad han de garantizarle la búsqueda, recepción y difusión de información acerca de las formas de hacer uso de la participación ciudadana con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

La Participación debe ser libre y espontánea para garantizarla, es necesario mantener una comunicación constante con la comunidad receptora y emisora que participan en el proceso, preguntarles cómo se sienten, qué les gusta, o qué cambios desean hacer y que los resultados obtenidos sean lo más parecido a sus expectativas, y coherentes con su propuesta inicial.

La participación es un Derecho Fundamental de los ciudadanos que los sitúa como sujetos activos de su propio desarrollo y el de su comunidad en general, que tienen poder de decisión y que deben estar presentes en la toma de decisiones que los afecta sea positiva o negativamente. Se tiene que respetar la capacidad de

⁴ CUNILL, N. Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. 1991, Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

generar juicios propios sobre su realidad y expresarlos y además de ser parte de las construcciones de las soluciones.

Según Suyusama: “Se puede comprender la participación comunicativa como un proceso integral que crea las condiciones para que los saberes, vivencias y prácticas de los actores de cualquier comunidad puedan movilizarse para propiciar diálogos, generar encuentros, producir, compartir y circular sentidos, fortalecerse como individuos y organizarse autónomamente como sujetos de desarrollo social”⁵

La comunicación establece una sinergia de los grupos sociales que están en constante interacción significativa con el fin de llegar a ser productiva con la expresión y puesta en común de las diversas subjetividades hay un aporte enriquecedor para la construcción de colectividades.

Con una participación real y efectiva se construirá un territorio cohesionado, integrador e innovador en función del desarrollo social y económico.

1.1 Descripción de las herramientas de participación ciudadana

Si nos remitimos a la historia y cuando comenzó a legalizar la manera en que las personas hicieran parte de la gestión pública encontramos que en el año 1986 con la reforma a la Constitución Nacional surgieron las primeras formas participativas como la Consulta Popular, Ligas de Usuarios, contratos entre la municipalidad y organizaciones comunitarias, populares y no gubernamentales.

Ya en la Constitución de 1991 se proclama la participación como un principio del Estado, por lo tanto obliga a garantizar la participación social en la administración pública.

⁵ SUYUSAMA, (2005), Herramientas para la Construcción de región, en perspectiva de la Sostenibilidad, cartilla. Pasto.

En esta misma línea en 1997, se impulsaría la creación de las emisoras comunitarias, en tanto canales de expresión de la diversidad y de participación de la ciudadanía en el ámbito local.

La existencia de estas radios ciudadanas se encuentra estrechamente ligada a los esfuerzos, tanto de los movimientos sociales, como del mismo Estado, por transformar el ámbito de lo político en un sentido más democrático.

Se instauró un Estado orientado hacia la democracia participativa, por lo tanto, el ciudadano pasa de ser un agente pasivo, beneficiario de bienes y servicios, a ser un individuo activo, informado, constructor y concertador de soluciones.

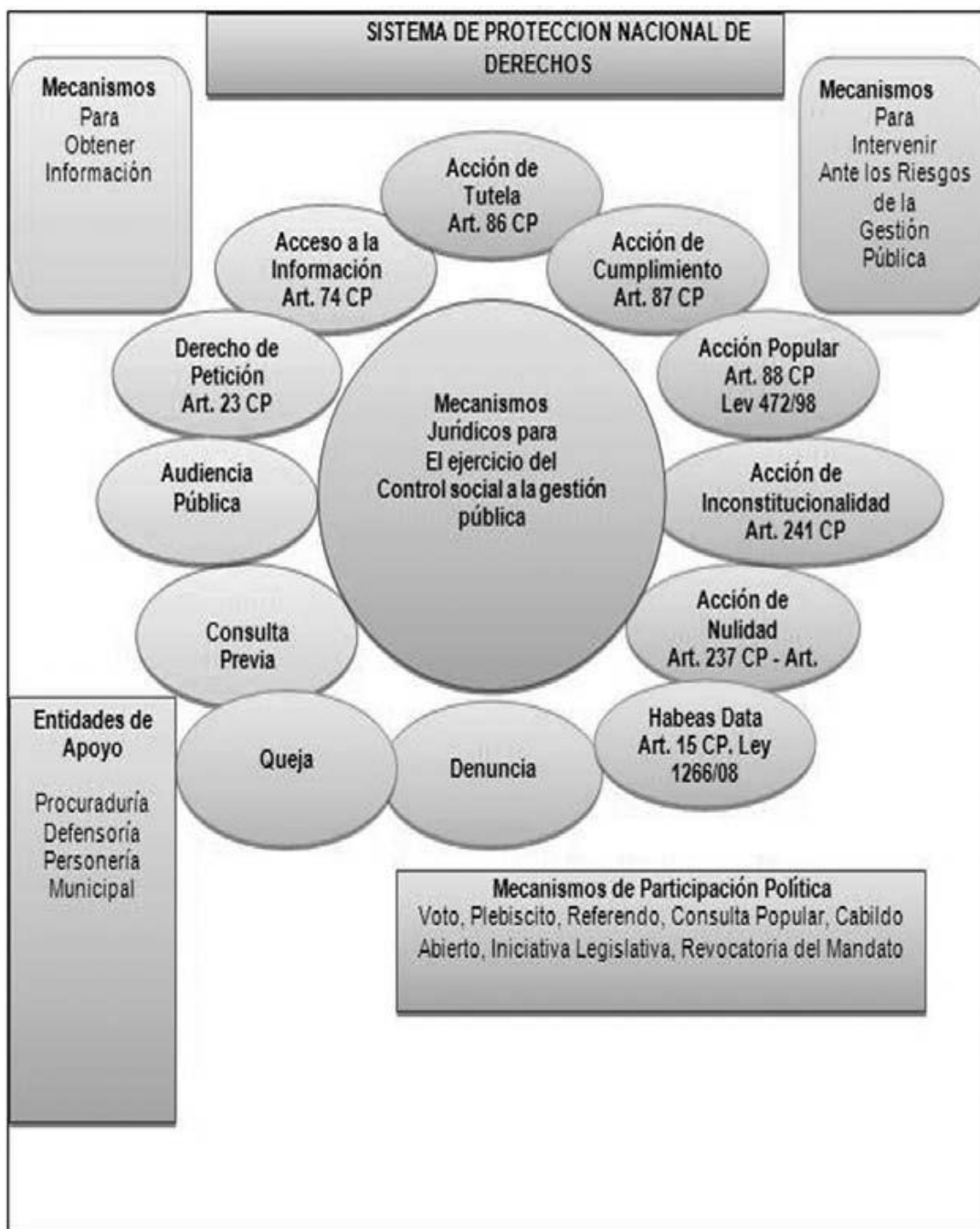
La participación se puede ejercer por medio del artículo 103 de la Constitución Política de COLOMBIA en donde se establecen los mecanismos de participación ciudadana, con el fin que las personas tengan una autodeterminación democrática, para que ellos así controlen la forma en que se maneja la gestión del Estado.

Clasificación de los mecanismos e instrumentos jurídicos para el ejercicio del control social a la gestión pública:

- Mecanismos para obtener información.
- Mecanismos para intervenir ante los riesgos de la gestión pública.
- Mecanismos de participación política

Las herramientas sociales legales vigentes, son las siguientes:

Figura 1: Instrumentos para el Ejercicio del Control Social a la Gestión Pública



Fuente: Defensoría del Pueblo-DNPD 2010

DESCRIPCIÓN:

Mecanismos de participación política:

El voto: Es un mecanismo de participación ciudadana que el pueblo de una nación puede utilizar para ejercer el derecho al sufragio.

Iniciativa Popular Legislativa y Normativa: Es el derecho que tiene un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de: leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

Referendo: Es la convocatoria, al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma o derogue una norma vigente. Puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

Revocatoria del Mandato: Es el derecho que tienen los ciudadanos de dar por terminado el mandato que le han conferido a un gobernados o a un alcalde.

Plebiscito: Es el pronunciamiento del pueblo apoyando o rechazando una determinada decisión del ejecutivo, por convocatoria del presidente de la república.

Consulta Popular: Pregunta que se le hace al pueblo sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la república, el gobernador o el alcalde según el caso.

Cabildo Abierto: Es una reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la que los habitantes pueden participar directamente, para discutir asuntos de interés para la comunidad.

Acción de Cumplimiento: Mecanismo con el cual toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto

administrativo, demostrando que la institución o el funcionario denunciado están violando u omitiendo el cumplimiento de una norma.

Herramientas de defensa de derechos individuales:

Derecho de Petición: Es un derecho fundamental que tienen todas las personas para hacer peticiones respetuosas de interés general o particular, ante las autoridades públicas o ante los particulares que cumplan una función pública, con el fin de que le informen o resuelvan una situación o inquietud de forma rápida y efectiva; quienes pueden presentar un derecho de petición es toda persona que tengan un interés general o particular para presentarla.

Acción de Tutela: Mecanismo que cualquier persona puede usar para solicitarle a un juez la protección y defensa de sus derechos fundamentales, de manera rápida y segura, cuando éstos se encuentren amenazados o vulnerados, por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o privada con funciones públicas.

Hábeas Corpus Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivos previamente definidos por la ley.

Mecanismos para la defensa de derechos colectivos:

Acción Popular: Instrumento para la defensa y protección de los derechos e intereses públicos o colectivos, como son el patrimonio público, el espacio público, la salubridad pública, la moral administrativa, la libre competencia económica, el ambiente y la salud pública.

Acción de Grupo: Son aquellas acciones interpuestas por un conjunto de personas que están en igualdad de condiciones con respecto a una misma causa que les originó perjuicios individuales. La acción de grupo sirve para obtener el reconocimiento y pago de una indemnización por los perjuicios causados. La acción de grupo se puede interponer a través de un grupo de personas no menor a veinte y lo hacen a través de un abogado. O sea, requiere una demanda.

Herramientas de colaboración ciudadana:

Queja: Es el medio por el cual el usuario manifiesta su inconformidad en razón de una irregularidad administrativa, por la actuación de determinado funcionario o por la forma y condiciones en que se preste o no un servicio, con el propósito de corregir o adoptar las medida correspondientes.

Reclamo: Es una solicitud que manifiesta la inconformidad del usuario por una actuación administrativa de la entidad, con el objeto de que se revise y se tomen los correctivos del caso.

Sugerencia: Es una manifestación orientada al mejoramiento del servicio prestado por la Entidad.

Denuncia: Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o un eventual detrimento de los bienes o fondos del Estado.

Anónimo: Es la denuncia o queja, verbal o escrita, que una persona presenta en forma respetuosa haciendo uso del derecho a proteger su identidad.

Se debe tener en cuenta que no son una o dos personas las que desarrollan una acción, sino que lo ideal es que haya una masa crítica que genere un control social para hacer efectivas y tengan más respaldo estas herramientas de participación ciudadana.

1.2 Participación ciudadana en la gestión pública

Para que la participación ciudadana tenga resultados deseados, como primera medida es vital acondicionarla a través de la educación para que sean conscientes de la manera de ejercerla, proporcionando conocimiento, información con un lenguaje común y de fácil apropiación y promover transformaciones en las maneras de exigir un derecho y relacionarnos con la realidad.

Las decisiones que se tomen en la administración pública, pueden ser construidas desde una ciudadanía activa e informada frente a la realidad de lo que acontece.

Un ejemplo de ello se dio el domingo 28 de julio del 2013 en el municipio de Piedras ubicado en el departamento del Tolima (Colombia) cuando a través de la consulta popular votaron 2.971 pobladores en contra del desarrollo de actividades mineras en su territorio. Es la primera consulta popular de esta clase que se realiza en el país.

El fin de la participación comunitaria es que las personas propongan, sugieran construyan soluciones concretas, viables y realizables respecto a los problemas que los aquejan, y que más que ellos porque son quiénes poseen toda la información sobre la realidad que afrontan, y se conviertan en sujetos que toman la palabra, con criterio, mundo y saberes propios.

Para respaldar estos argumentos, encontramos que Giustino Trincia manifiesta que: “En el tema específico de los servicios públicos, el ciudadano debe intervenir

para lograr la calidad y el acceso. El buen funcionamiento de los servicios públicos nos interesa a todos y todos podemos hacer cosas para mejorarlos, porque las leyes no actúan solas”

Los individuos son los que deben actuar, tomar la iniciativa, organizarse y proponer de acuerdo a las circunstancias presentadas, ejerciendo así sus derechos y conociendo de qué manera hacerlo según las leyes denominadas entre ellas como en una primera instancia herramientas de participación ciudadana.

Figura 2: Diagrama de participación de los actores sociales



Fuente: Universidad de los Andes-Núcleo Táchira en el marco del taller de participación ciudadana 2008

Para decidir es imprescindible participar, estar inmersos en una democracia participativa, en el que los ciudadanos son quienes las toman a través de los mecanismos que lo permiten.

La toma de decisiones pueden ser de dos maneras como hacerlo para un momento puntual o que sea un proceso continuado.

En relación a la democracia, se establecen mecanismos que permiten hacer efectiva la participación del ciudadano en la decisión, gestión, información, control y fiscalización de los asuntos públicos. Entonces participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos y propender espacios que permitan el pleno desarrollo como nación y como pueblo para construir desde lo ciudadano una esfera que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y, esto se da desde la colectividad y la interacción con los otros porque no hay maneras de alcanzar el desarrollo si no nos involucramos con el “otro” en el marco de lo público, lo que nos pertenece a todos pero que a su vez no es de nadie y sin embargo, esta allí para condicionar la estructura de la ciudadanía.

2. La radio y la comunicación participativa

La comunicación para el desarrollo se debe dar desde los medios de comunicación quienes para lograrlo debe existir una comprensión oportuna de las necesidades de la comunidad con propósitos claros de mejorar la calidad de vida de la misma, asumiendo la participación desde otras perspectivas y sobre todo, buscan relaciones democráticas con el Estado creando un puente comunicacional entre el gobierno y los ciudadanos. Una serie de relaciones que se entienden más allá del espacio donde se legitiman las informaciones y más allá de reconocerlo como la institución que brinda los datos para completarlas.

El ciudadano adquiere un rol ante los medios, diferente al de receptor pasivo y tiene la posibilidad de involucrarse en los procesos de creación y circulación de

sentidos colectivos, hecho que permite hablar de la democratización y horizontalidad de los medios.

La radio en este papel como eje vital de la participación ciudadana se convierte en instrumento en el que es un puente comunicacional que permite transmitir identidad y sentido de pertenencia, para que posteriormente la comunidad se apropie de lo que sucede en su entorno y haga parte de las decisiones públicas, de un modo alternativo, incluyente y dinámico.

A medida que se educa a través de la radio, se logra la construcción de la estructura social, al formar redes que entrelacen conocimiento y estilo de vida de las personas, lo que hace este medio cercano a las personas, gracias a su lenguaje.

Al momento de narrar con un lenguaje mediático el contexto en que vivimos para comunicarlo a los demás, será más viable de esta manera llegar a un compromiso activo de la comunidad en relación con cuestiones que la implican, al educar a nuestros receptores.

Lo que se busca finalmente es conseguir que participen en la resolución de problemas en nuestro grupo social y que no se alienen ni se desubiquen dentro de la realidad, por lo tanto este medio que es inmediato aportará también con una constante actualización.

2.1 Leyes que determinan el deber de la radio en formar a la audiencia en herramientas de participación ciudadana

En principio, estos objetivos o parámetros deben crearse en consenso con todas las partes de la comunidad, a fin de propender por el bienestar de todos los receptores de la emisora y de todos los actores sociales.

Las radios locales, normalmente, se crean dentro de procesos dinámicos de desarrollo o desde acciones propiciadas por la misma comunidad.

Dentro de los objetivos sociales que alientan la creación de estos medios se encuentran la democratización de los procesos de comunicación, la búsqueda de la sociedad civil por gestionar sus ofrecen la posibilidad de reafirmar y reelaborar las propuestas culturales regionales. [Son la oportunidad para] proponer alternativas comunicativas viables, que permitan oír todas las voces que constituyen la vida regional de nuestros pueblos [...] donde se conozcan y reconozcan las voces y los planteamientos de quienes de otra manera seguirían siendo excluidos.⁶

El artículo 19 del Decreto Nacional 1161 de 2010 derogó el decreto 2805 del 2008 por el cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones.

De los artículos de este decreto que regula las emisoras en Colombia tendremos en cuenta aquellos que de alguna forma incidan en que el contenido y los espacios que se crean en la radio deben abarcar, estimular y formar en una participación ciudadana incluyente y eficaz.

En primera instancia en el Artículo 2°, vemos que las comunidades deben estar organizadas en una asociación de derecho, sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales y/o jurídicas, con fines comunes y colaboración mutua en beneficio del desarrollo local y la participación comunitaria.

El objetivo principal que debe tener esa “comunidad organizada” es motivar un bienestar poblacional direccionado.

El Artículo 5° contempla dos puntos que pretende mantener una diversidad e integridad en la información que se transmite, y que la misma garantice una

⁶ El' Gazi, J. (s. f.), Que suene la radio. Guía de trabajo del taller de producción radial, Bogotá, Unidad de Radio del Ministerio de Cultura.

audiencia actualizada respecto a cuáles son sus derechos e impulsar a sí mismo un desarrollo social integral, a través del pluralismo en la difusión de información y opiniones, así como asegurar los derechos y garantías fundamentales de la persona y la promoción del desarrollo político, económico, social y cultural de la población, y la formación de los individuos con sujeción a las finalidades del servicio.

Hay diferencias entre los diversos tipos de emisoras que hay y en el Artículo 18 las concreta, y deja claro que aun si es una emisora comercial no debe perder el sentido informativo y educativo:

a) Radiodifusión sonora comercial. Cuando la programación del servicio está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural, científico e informativo que orienta el Servicio de Radiodifusión Sonora en general.

En las emisoras de interés público la participación ciudadana se ve reflejada en conjuntos con sus propósitos, cómo el de establecer un puente comunicacional entre las autoridades municipales, las instituciones y la comunidad en general para resolver las problemáticas que los afectan negativamente, consolidar la imagen de lo público y ciudadano:

b) Radiodifusión sonora de interés público. Cuando la programación se orienta, a satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la nación, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin ánimo de lucro, a cargo y bajo la titularidad del Estado.

Y en la programación de las mismas, deja claro en el Artículo 30 que a través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público podrán transmitirse eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas

culturales y académicos de interés social. Igualmente, programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos.

Para complementar el artículo 60 Plantea que el propósito es satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, en el área geográfica objeto de cubrimiento y tendrá como fines, contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de la nación, difundir la cultura y la ciencia y fomentar la productividad del país, promover los valores cívicos, la solidaridad, la seguridad, el ejercicio ciudadano y la cultura democrática, preservar la pluralidad, identidad e idiosincrasia nacional, servir de canal para la integración del pueblo colombiano y la generación de una sociedad mejor informada y educada, difundir los valores y símbolos patrios, contribuir a la defensa de la soberanía, de las instituciones democráticas y asegurar la convivencia pacífica.

Y hace un aparte especial a las emisoras de la Radio Pública Nacional de Colombia, que se clasifican en la misma categoría de interés público, y tiene a su cargo comunicar al Estado con los ciudadanos y comunidades, de fortalecer el nivel educativo y cultural de los colombianos, de promover el ejercicio ciudadano y la cultura democrática y de servir como elemento de cohesión e integración nacional.

El objeto de las emisoras territoriales, es satisfacer las necesidades de comunicación de interés de la población en el área geográfica objeto de cubrimiento, de preservar la pluralidad, identidad, cultura e idiosincrasia, de dinamizar los mecanismos de participación ciudadana, de impulsar los planes de desarrollo, la productividad del país y, fomentar el progreso regional y local, garantizando así su participación y fortaleciendo la naturaleza pública de la emisora. También es fundamental, estimular la participación ciudadana en las decisiones públicas, mediante alianzas estratégicas con asociaciones de municipios y la sociedad civil.

El Servicio de Radiodifusión Sonora de interés público es incluyente porque en los territorios o pueblos indígenas de las Emisoras Territoriales se les otorgará a las diferentes comunidades indígenas con personería jurídica debidamente reconocida. De esta manera existe una equidad generalizada, al llegar a todo tipo de población especial colombiana.

En las emisoras comunitarias la participación social se da en todas sus esferas, desde la formación para hacerla posible hasta la concertación ciudadana y el aseguramiento de la defensa de sus derechos, logrando así equidad, justicia y unión:

c) Cuando la programación está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

El Artículo 22, deja clara la importancia de la libre expresión en los espacios radiales existentes: Los concesionarios del Servicio de Radiodifusión Sonora en la programación que divulgan al público están obligados a diseñar y organizarla con sujeción a la clase de servicio que les ha sido autorizado:

“El Ministerio de Comunicaciones tendrá a su cargo el deber de asegurar que el Servicio de Radiodifusión Sonora permita la libre expresión a los habitantes del territorio, incluida su potestad para buscar, recibir y difundir ideas e información de toda índole”

Lo esencial a la hora de definir estas emisoras es su carácter comunitario, los objetivos sociales por los cuales fueron creadas o por el proyecto comunicativo que buscan consolidar y guiarse por ello.

En la parte de Programación y publicidad (Artículo 26) en las emisoras comunitarias, dice que estas estaciones deben estar orientadas a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, la promoción de la democracia, la participación y la divulgación de los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica. Por lo que vemos las herramientas de participación ciudadana contempladas en la ley deben ser tenidas en cuenta y formar a la audiencia en las mismas, e incentivar a hacer uso de las mismas para que se respeten posteriormente los derechos de las personas.

Así mismo, profundiza con el T I T U L O V que contiene la RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA con el Artículo 75 en el que concreta los fines del servicio que debe ser público, participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos, sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. Por tanto, todos los concesionarios tendrán la obligación de ajustar sus programas a los objetivos indicados. Por lo visto este medio nace de la necesidad de afianzar a las comunidades como ciudadanos activos en un tejido productivo que conlleve al mejoramiento de vida de la población y que este tipo de radio se preste para guiarlos en este proceso.

Finalmente, las emisoras educativas universitarias tienen a su cargo la transmisión de programas de interés cultural, sin ninguna finalidad de lucro, con el objeto, entre otros, de difundir la cultura, la ciencia y la educación, de estimular el flujo de investigaciones y de información científica y tecnológica aplicada al desarrollo, de apoyar el proyecto educativo nacional y, servir de canal para la generación de una

sociedad mejor informada y educada y para ello, por lo tanto, es también vital la formación en mecanismos de participación ciudadana, para que esto sea posible.

En el Artículo 61, deja claro la importancia de que los medios colaboren con las campañas institucionales del Ministerio de Comunicaciones en la realización de proyectos y estrategias de comunicación social que dinamicen la participación de la población en la solución de sus problemas, y en su integración a los procesos de desarrollo social, cultural y económico del país. Este punto es clave para promover la participación social sujeta al sistema del estado articulándola integralmente a la nación.

2.2 La radio incentivador de la participación ciudadana para el control social y político

La radio puede llegar a convertirse en un instrumento de movilización social siempre y cuando exista un objetivo claro y establecido, generando espacios de participación ciudadana y opinión pública con fines democráticos. Son instancias de expresión de las comunidades donde los grupos organizados de pueden incidir en las agendas públicas y donde la diversidad cultural puede ser visibilizada y reconocida propiciando el diálogo y el enriquecimiento intercultural.

La comunidad puede ser promotora de cambios en la administración pública, para conseguirlo es vital informarlos en éstos aspectos primordiales: ¿cómo ejercer la ciudadanía? y ¿cómo proteger y exigir nuestros derechos?

A través de estrategias informativas, de sensibilización, efectuadas desde la radio se busca masificar las herramientas de reclamación de derechos para posteriormente ejerzan un control social sostenible y guiado. El factor esencial es que desde este medio se empieza a construir información de proximidad, en el cuál existe un intercambio constante entre los ciudadanos.

María Cristina Mata, plantea que la radio es como “una relación comunicativa”, que a la vez es “práctica significativa y experiencia cultural”. La radio se encarga, entre otras cosas, de la difusión de mensajes; de dotar de sentido aquello que anuncia, enuncia y transmite, y de afincarse en la cotidianidad y en la cultura para ser medio masivo y popular⁷ (Mata, 1993).

La participación ciudadana para el Control Social se da a través de defender nuestros derechos y en la búsqueda de la mejora de la administración pública, esto es posible gracias a las herramientas incluidas dentro de la Constitución Política de 1991, con las cuáles podemos efectuarlo, pero es a través de la radio dónde podemos masificarlas y darlas a conocer para su uso efectivo.

Las consecuencias positivas que se lograrían serían alternativas de democratización del ejercicio público en todas las áreas y transparencia en la gestión regional y local.

Barbero sugiere que lo que debe prevalecer es lo que la comunidad quiera ampliar, a través de los medios; especialmente ciudadanos o comunitarios y de sus agendas “lo que quiero decir a las personas que trabajan en los medios comunitarios, en los medios ciudadanos, atención no sigamos imponiendo doctrinas como lo hacíamos en los años 70, no sigamos desconociendo el mundo de la gente, la vitalidad social de este país que es enorme...”

Así pues este autor promueve la intención de los medios alternativos, ciudadanos y comunitarios donde la comunidad es la protagonista, y la productora de las temáticas que esta debe abordar porque, no tendría sentido que existieran estos medios si no son hechos por y para el pueblo, donde estos encuentran la cercanía con lo público y desde los cuales se pueden crear las esferas sociales y construir las agendas ciudadanas; donde se enfatiza en el valor del ser, en la

⁷ MATA, M. C. (1993), “La radio. Una relación comunicativa”, en Diálogos de la Comunicación (Lima), núm. 35, pp. 10-13.

representación sociocultural, en las riquezas étnicas, en los procesos de cambio que estos son capaces de producir.

A lo largo de la historia se ha visto como las elites han fusionado el factor social de los medios en simples procesos de información, de consumo; el individuo ha quedado sujeto a estos cambios y no encuentra un espacio de participación que le permita exteriorizar sus sentidos, y esta es la tarea a que se enfrentan los medios comunitarios que siguen luchando contra la barrera comercial y de consumo que se ha forjado en el marco de los medios de comunicación en el mundo entero.

“El periodismo cívico, no busca imponer los contenidos de la agenda ciudadana sino facilitar su configuración cualquiera que sea la orientación que tenga”⁸ en este aspecto es precisamente ese colectivo que emerge de la comunidad la que debe fortalecer la programación, los temas de interés que se forjen en el ámbito local.

La fortaleza de los medios alternativos es que brindan un espacio amplio, claro y directo a los sujetos para aprovecharlos de manera más cercana con las realidades que comprometen a los actores de estos procesos como agentes renovadores de cambio y productores de su propia agenda, de su convicción como potencial de la dinámica social, de la democracia y la educación.

Es vital dentro del marco sensibilizador de estos medios que están emergiendo a paso lento en nuestro país, pero que prometen ser la base de la búsqueda incansable del sentido común, pero sobre todo de ser un espacio eficaz para la participación del pueblo dentro de los grandes acontecimientos que mueven al mundo y a la vanguardia de las nuevas tecnologías para servir de apoyo a los menos privilegiados, a los asentamientos, a los grupos indígenas, juveniles, a las personas del común aquellos que tienen algo que decir al mundo, a las amas de casa que necesitan entre otras dejar de ser consumidores.

⁸ MIRALLES, Ana María. La construcción de lo público desde el periodismo cívico. Universidad Pontificia Bolivariana

Las Características positivas de la radio hace posible una participación efectiva porque es un medio de comunicación masivo que llega al oyente de forma personal “de tú a tú”, existiendo una relación cercana a su realidad y haciendo que se sientan identificados con los contenidos.

El mismo medio en sí, ofrece un alto grado de participación en el acontecimiento, la noticia, el tema del que se habla en los programas radiales, el mensaje persuade al oyente, ya sea a participar porque es capaz de llegar a todos los públicos y su lenguaje es más rico lingüística y significativamente y capta al oyente desde el primer momento.

Esto hace que las condiciones de recepción sean íntimas e individuales, lo que le otorga a la radio un gran poder de sugestión y la capacidad de interacción con el oyente es amplia. Como afirma Rudolf Arnheim: “la voz implícita definición”.

Los espacios no estatales en donde ha tomado más fuerza la discusión de lo público ha sido en los medios de comunicación masiva, pues estos, por sus características, pueden llegar a más gente, convocar a más actores sociales y ser escenario propicio para la deliberación y la formación entorno a los mecanismos de participación ciudadana.

En ellos, la figura más representativa de lo público es la opinión comunitaria, la cual se ejerce como un derecho civil que ofrece la posibilidad del debate político para articular la sociedad con el Estado y así generar consensos en los conflictos de intereses.

Asimismo “La comunicación popular y alternativa, señala Rosa María Alfaro, es sustentada en la crítica a los medios masivos y comerciales optó por una formulación –aún vigente- sobre el derecho a la comunicación que tiene todo receptor. Si bien no se admitía visiblemente el derecho de propiedad de los

medios ni la libertad de expresión se resaltó de manera práctica que las mayorías podían y debían hablar”⁹

Es allí donde radica la importancia de los medios comunitarios pues pasan a ser la herramienta a través de la cual la comunidad puede expresarse y hacerse escuchar para que de alguna manera se inicie un intercambio de saberes y experiencias; además son estos medios los propicios para hacer conexiones entre la comunidad y sus dirigentes logrando oficiar como puentes para mejorar las problemáticas que surgen en el interior de las mismas.

De esta manera se logra esa mejora de la calidad de vida cuando se trabaja de manera mancomunada por un bienestar general y no uno particular enfocados siempre en el trabajo y en la opinión de la comunidad, que se enfrasca en la búsqueda de las soluciones a sus problemáticas gracias la divulgación que pueda aportar los espacios de participación comunitaria. Y Chaparro, M. afirma que “la práctica de la Comunicación para el desarrollo, a través de la apropiación y control de los medios de comunicación de orientación comunitaria, está hoy presente en numerosos países, aunque en la mayoría de los casos no es un derecho reconocido”¹⁰

Sin embargo, es urgente que los mecanismos de participación se hagan efectivos y no se queden en letra muerta, porque si las exclusiones en los medios masivos suelen asumirse por parte de los ciudadanos como un hecho “normal”, la exclusión en medios alternativos y comunitarios podría representar no sólo una muestra de infinita torpeza, sino la pérdida de una oportunidad irrecuperable de democratización de la comunicación.

Habermas añadió que: El espacio de la opinión pública, como mejor puede concebirse [,] es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de

⁹ Alfaro, R. M. “Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones” en Aparici, R. y Marí, V. (coords) (2003) Cultura popular, Industrias culturales y ciberespacio. Madrid.UNED. (pág.102)

¹⁰ CHAPARRO, M. Alternativas en la comunicación para el desarrollo, en en Aparici, R. y Marí, V. (coords) (2003) Cultura popular, Industrias culturales y ciberespacio. Madrid. UNED. (p. 158)

postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos.¹¹

La comunicación mediática debe aportar al proceso democratizador, y eso es posible en la medida en que informen veraz y equilibradamente acerca de todas las esferas de lo público, desde lo político hasta lo cultural, y entre otros temas. Los medios de comunicación afectan positivamente la nueva sociedad Democrática de la información, gracias a los espacios públicos que se dan para el debate y la construcción de la ciudadanía. Éstos deben ser responsables socialmente con criterios éticos claros y transparentes para hacer frente a los múltiples intereses de por medio.

López Vigil, declara que: La ciudadanía se construye; pero hay que tener en cuenta que esta “es una construcción polifónica que no sólo parte de lo oficial sino también desde lo alternativo o lo mediatizado”¹². Los medios, y concretamente la radio, construye puentes para gestar procesos que favorezcan la constitución y consolidación de la colectividad ciudadanía. “Las radios ciudadanas no se definen por el “lugar donde están instalados sus equipos y sus cabinas. Ni por la edad de sus públicos. Ni por revolucionario, indispensable, de ciudadanía global”¹³.

Para López Vigil, las radios ciudadanas deben asumir, encarnar, proyectar los principios fundamentales de la ciudadanía: libertad, igualdad y fraternidad. Derechos y deberes compartidos que, desde los medios y desde la radio, pueden y deben defenderse, pues se tienen las herramientas y se pueden generar los escenarios propicios para ello.

¹¹ HABERMAS, J. (1998), *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta. — (1994), “Sobre el concepto de opinión pública”, en *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.

¹² BUENDÍA, A. (2006), *Jóvenes, radio y ciudadanía*, Popayán, Axis Mundi.

¹³ LÓPEZ VIGIL, J. I. (2004), *Ciudadana radio. El poder del periodismo de intermediación*, Caracas, UCAB.

La responsabilidad que tienen los medios de comunicación frente a la construcción de ciudadanía se basa en la calidad de la información que estos transmiten, ya que a través de ella las audiencias pueden formarse opiniones sustentadas sobre temas de interés público, y de esta forma construir y asumir decisiones que se tomen desde una dinámica democrática.

Francés j. Berrigan en su libro la comunicación comunitaria en el desarrollo, afirma que los medios de comunicación comunitaria son una adaptación de los medios de comunicación en general, para su uso por la comunidad y para cualquiera de los objetivos de esta.¹⁴ Entonces podemos decir que los medios comunitarios son la herramienta que posee una comunidad para expresarse; donde se genera un intercambio de ideas, criterios, de las diferentes prácticas sociales, desde allí se genera una audiencia activa, donde surgen los agentes de cambio y la crítica frente a los sucesos y acontecimientos que se originan en sus contextos.

Entendiendo así que “los medios comunitarios se suman a la dimensión de desarrollo social y cultural proporcionando canales de participación y de ejercicio de poder, y transformando las experiencias individuales en visiones compartidas de (una mejor) realidad, trabajando, de este modo, para la construcción de la comunidad”¹⁵

Además la importancia de la comunicación comunitaria es que refleja y promueve la interacción de los sujetos, es el equilibrio de individualidad y colectividad. Genera conciencia, participación de la comunidad en los procesos informativos y en la construcción de la esfera pública y de la agenda ciudadana; asimismo contribuye al desarrollo en tanto que promueve la solución de conflictos y de las problemáticas específicas de una comunidad promoviendo la cultura ciudadana y la identidad cultural.

¹⁴ FRANCES J. Berrigan, comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo

¹⁵ MILAN, Estefanía, Medios Comunitarios y Regulación. Una perspectiva de comunicación para el desarrollo.

En relación a la democracia, se establecen mecanismos que permiten hacer efectiva la participación del ciudadano en la decisión, gestión, información, control y fiscalización de los asuntos públicos.

Entonces participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos y propender espacios que permitan el pleno desarrollo como nación y como pueblo para construir desde lo ciudadano una esfera que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y, esto se da desde la colectividad y la interacción con los otros porque no hay maneras de alcanzar el desarrollo si no nos involucramos con el “otro” en el marco de lo público, lo que nos pertenece a todos pero que a su vez no es de nadie y sin embargo, esta allí para condicionar la estructura de la ciudadanía

2.3 La radio cómo empodera a la ciudadanía en herramientas de participación ciudadana

La radio empodera a las comunidades porque incide directamente en lo social y cultural de las mismas, y se debe a que es un espacio de encuentro y un medio altamente masivo. Las características lo hacen convergente, y formativo.

La generación de espacios para la democracia en la radio en Colombia, se han ido abriendo a través de experiencias comunicativas que marcan la vida de las comunidades, para ello el proceso es vital a la hora de cumplir con los objetivos de participación ciudadana. Para analizar cómo estos proyectos se construyen y se aplican alrededor de este fin, explicaremos con varios ejemplos reales de programas emitidos con estas metas.

En el departamento del Cauca se implementó el proyecto Radios ciudadanas que se llevó a cabo desde el mes de marzo de 2005 hasta abril de 2006. En él participaron seis municipios y 7 emisoras de la región, cinco comunitarias y de interés público y dos de las comunidades indígenas.

En las emisiones de los diferentes programas las temáticas giraban alrededor de la transmisión de los derechos humanos, la formación ciudadana y todo lo que conllevará el fortalecimiento del ejercicio democrático desde una concepción pluralista y participativa. El formato era una franja de opinión, reflexión y debate en torno a la participación ciudadana en lo público, esto permitió un acercamiento a la audiencia.

El proyecto partió desde la pre-producción en la que se crearon “colectivos locales de producción radiofónica” quienes eran los responsables de la realización de los programas. Ellos se encargaban de hacer asesoría en la producción, se hacían reuniones de coordinación y talleres regionales de planeación, seguimiento y evaluación del proyecto. En la red de programas se buscaba la interrelación constante entre los colectivos y las emisoras.

Los resultados se vieron reflejados en el conocimiento que tenían las personas sobre la realidad local, su integración y su visión crítica contextual. En el que los intereses, las opiniones y las necesidades de cada sector social representativo favoreciendo la inclusión y un escenario de dialogo para que finalmente se pueda tomar una posición sustentada frente a un hecho que los concierne.

Por ejemplo, entre los temas abordados encontramos, el debate sobre el matadero de El Bordo, la vinculación al trabajo de los líderes comunitarios de Cajibío, entre otros, así se hacía radio desde este y para este.

La forma en la que ejecutaban los programas era a través de entrevistas a líderes comunitarios, funcionarios públicos y expertos, tuvieron cabida también las voces y las opiniones de maestros, amas de casa, mujeres, indígenas, funcionarios públicos, jóvenes, académicos, gremios, campesinos, etc. Que tradicionalmente no se escuchaban, se dio a través de historias de vida, crónicas, entre otros tejiéndose un entramado de equidad participativa múltiple contravirtiendo pública y pacíficamente otros planteamientos o resaltándolos.

En esa interacción que puede establecerse con más facilidad en los medios alternativos y comunitarios (ciudadanos) que en los masivos, se le hace el quite al concepto institucionalista de la opinión pública en el cual “sin racionalidad en la discusión pública y sin unas vías institucionalizadas de encauzar las corrientes de opinión en una sociedad, la opinión pública no serviría de hecho como sustento del sistema político democrático”¹⁶.

El derecho a la comunicación se da en estos procesos en que los ciudadanos expresan sus necesidades, puntos de vista e intereses directamente propiciando así su participación activa en los asuntos públicos, como un mecanismo de convocatoria de democracia social haciendo parte e incidiendo en la comunidad.

En los colectivos había estudiantes de Comunicación social que aplicaban su conocimiento en este proyecto, logrando tender puentes de comunicación beneficiosos entre la academia y la sociedad, primero que todo se ideó un plan de capacitación en formación política para los colectivos.

La formación política permite un proyecto comunicativo propio, que garantiza un proceso sostenible desde la radio local, y que se piense a futuro de forma crítica, deliberante, incluyente y democrática.

Otro ejemplo, es “Radios Ciudadanas” nació en el 2003 como un proyecto nacional con el objetivo de lograr diálogo, discusión y deliberación respecto a temas de interés público para contribuir a la transformación de la realidad.

Diferentes programas radiales en torno a varios ejes temáticos se emiten en franjas (diariamente y en el mismo horario), en dónde se abordan problemáticas.

133 emisoras de 15 departamentos hacen parte de Radios Ciudadanas, se caracteriza por formar, abrir espacios de participación y empoderar con procesos de inclusión y respeto a la diversidad cultural colombiana a través de la creación y

¹⁶ DADER, J. L. (1992), El periodista en el espacio público, Barcelona, Bosch.

consolidación de franjas de análisis y opinión para hacer visible las perspectivas, intereses y necesidades de los ciudadanos sobre asuntos de interés público.

3. Propuesta: Diseño de programa radial “Voces y ecos” para empoderar en herramientas de participación ciudadana

OBJETIVO GENERAL

Informar acerca de los mecanismos de participación ciudadana existentes a la audiencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Interactuar con la emisora receptora y emisora del programa “voces y ecos” las diferentes herramientas de participación ciudadana
- Evaluar los conocimientos adquiridos a través del foro del programa “voces y ecos”

DURACIÓN DEL PROYECTO

4 meses de duración

ENFOQUE

Esta investigación será de carácter cualitativo, la cual busca mejorar la calidad de participación social de la comunidad de Bucaramanga, además describir los procesos de participación ciudadana que permitan unificar y transmitir los criterios

TIPO DE ESTUDIO

Este estudio es descriptivo y es de acuerdo a los resultados obtenidos de participación, los cuales permitan realizar una comparación entre la realidad del entorno de la audiencia de la emisora UIS del programa Voces y Ecos frente a los objetivos del proyecto

MÉTODO

Para dicha investigación emplearemos el método de la investigación-acción el cual busca: conocer el problema de la falta de conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y posteriormente el diseño de una transmisión de los mismos a la población de Bucaramanga

3.1 Involucrar a la comunidad

El objetivo es construir un espacio radial e impulsarlo con la misma comunidad participante, promover una participación abierta en dónde los propósitos son informar, consultar, reflexionar, debatir, y decidir conjuntamente con los ciudadanos debido a que en cualquier proceso está implícito el reconocimiento de un problema, el cual requiere una solución a través de un análisis.

El programa es un proyecto colectivo que se construye entre todos poniendo los intereses grupales y comunitarios de manera prioritaria, desde su visión para involucrarlos para que la transmisión de los mecanismos de participación ciudadana se relacionen con las soluciones, y esto se logrará desde la experiencia de los otros, que son la comunidad que ya ha se ha familiarizados con los mismos para conseguir la resolución de una problemática.

Construir este plan implica, tener en cuenta aspectos cómo diagnosticar lo que está sucediendo y determinarlo, para relacionarlo con las herramientas apropiadas para su proceso de solución, y se obtiene de la interacción con sus protagonistas,

ellos que lo impulsan al mostrarle a los oyentes la viabilidad y cercanía de los resultados.

Los actores ponen en práctica estrategias a la hora de relacionarse con sus semejantes. A veces, estas estrategias son conscientes y premeditadas. Otras veces, responden a la cultura de los protagonistas, que reproducen aquello que siempre han hecho o han visto hacer sin pensar demasiado, lo que se denomina un conocimiento experiencial y por lo tanto de fácil transmisión y apropiación.

Para que se dé la ejecución de este nuevo proceso participativo debe implicar estrategias que abarcan la dimensión de nosotros como orientadores, la dimensión de la comunidad como emisora y receptora. En este punto lo importante es quién lo hace, y cómo lo hace, por lo que se escogerán experiencias de comunidades exitosas que utilizaron los mecanismos de participación ciudadana para solventar una necesidad o resolver una situación adversa.

Esto permite infaliblemente avanzar puesto que las personas opinaran sobre temas que entienden y han manejado, así los individuos receptores serán conscientes y asumirán su responsabilidad en el proceso participativo porque cada protagonista tiene intereses que defender y compromisos que apropiarse.

De esta manera será más factible identificar un determinado problema, y desde la condición de la comunidad emisora que nos da la experiencia real y vivencial, aportaran ideas y propuestas locales.

Para el proceso participativo, hay que ser equilibrados y coherentes en relación con el tipo de comunidad que va a transmitir, la población existente (según edad, sexo, clase social, etnia) y dar espacio a las diferentes experiencias que se dan tras el tratamiento de un problema determinado.

A la hora de organizar experiencias de participación ciudadana, surge el cuestionamiento ¿A quién se invita a participar? que articulen el proyectos con el mismo ideal, promuevan cambios, se debe tener en cuenta tanto la presencia de

los ciudadanos organizados, como las juntas de acción comunal, veedores, comités, pero también hay que incorporar a otros individuos que no lo estén y pueden contribuir con otras perspectivas y opiniones por fuera de la influencia de las agrupaciones.

3.1.1 Comunidad emisora y receptora

Si un periodista hablará todo el tiempo en la radio, aburriría, y se alejaría de su objetivo transmisor. La situación cambia cuando la misma comunidad se hace parte del proceso comunicativo participando activamente, e interactuando con los receptores como iguales, en el que los emisores son los ciudadanos de a pie que también tienen los mismos problemas que ellos, pero la diferencia es que ya poseen cierto conocimiento sobre cómo solucionarlos y las vías para hacerlo, es esta información la que se va aprovechar para proyectarla a los oyentes, que se sentirán cercanos e identificados.

Para ello es importante reconocer los códigos culturales de los sujetos a los que se pretende llegar, para tener la seguridad que el mensaje transmitido será de doble vía y va a existir una retroalimentación constante. Con ello lograremos despertar la motivación por el tema tratado y aspectos que se refieran a lo planteado.

Todos hablando el mismo lenguaje, compartiendo el mismo significado e interés garantizará que sigan el mismo camino, que es el de aprehender y aplicarlo, asegurando que interpretamos nuestra realidad desde variados enriquecedores puntos de vista y no estarían manejados por intereses particulares.

Los propósitos de este formato comunidad receptora y emisora es informar más acordemente y ayudar a los otros ciudadanos que tengan el mismo problema a mostrarles el camino resolutivo conforme a los instrumentos de participación ciudadana respaldados por la ley.

La radio es un medio masificador que seguramente también incentivará la unión de otros ciudadanos con intereses en común para enfrentar los problemas compartidos. Ofreciendo a través del programa de radio soluciones y acompañamiento para enseñar cómo y cuáles son las condiciones para que los ciudadanos se vuelvan protagonistas y no espectadores con respecto a reclamar sus propios derechos consagrados en la constitución.

Desde este punto de vista la participación se entiende como una “estrategia humana”, que es posible ser comprendida y aprendida, formada a través de mecanismos que la legalicen, como lo afirma Hart: “no puede solo enseñarse como una abstracción sino gradualmente por medio de la práctica, ya que es la única forma de generar competencias y capacidad participativa” por esta razón se transmitirán las herramientas de participación ciudadana a través de la experiencia de otros iguales.

- COMUNICACIÓN COMUNITARIA MEDIÁTICA

Para definir el concepto-relación “Comunicación Comunitaria” es necesario partir de la definición de cada una de sus partes, para luego identificar todos aquellos puntos de unión, que han hecho de este concepto, un campo de estudio y ejercicio cada vez más creciente. El siguiente cuadro resume la manera como se ha configurado el concepto y posteriormente se ampliarán algunas de las categorías aquí incluidas:

Tabla 1: Comunicación comunitaria mediática

COMUNIDAD	Sujetos de	COMUNIDAD Y COMUNICACIÓN	Intergeneracionalidad
	Participación Comunitaria		Estética Comunitaria
	Perspectiva Cultural		Comunidad productora de Medios
COMUNICACIÓN	Comunicación para el Desarrollo		Opinión Pública
	Función Social de los Medios		Fuentes de Información
			Periodismo especializado en comunidad
			Mediaciones
			Competencias comunicativas
			Comunicación-educación

La comunidad puede estar sujeta a transformaciones culturales en la manera como son consideradas en el marco de las relaciones sociales, ha sido invitada a participar de los procesos en los cuales pueden llegar a tomar decisiones para que sus derechos de participación ciudadana sean respetados y se han ido convirtiendo en interlocutores en temas y asuntos que los conciernen para la búsqueda de soluciones a sus problemáticas.

Una mirada desde lo cultural

- Existen diferentes formas de ser una comunidad activa. A los ciudadanos hay que darles la oportunidad de reconocerse a sí mismos y de ir construyendo sus identidades y soluciones más acordes.

- La dimensión cultural es parte de la cotidianidad, por eso se habla de “identidad” individual e identidad colectiva; este compartir es lo que permite hablar de comunicación y retroalimentación.
- Así, pensar a la comunidad desde la cultura, es pensarlos como sujetos activos que producen significación social, y que construyen una identidad.
- Lo cultural en la comunidad toca aspectos como los medios, el ambiente. Escuchar radio no es un pasatiempo es entrar a un tipo de cultura con un lenguaje apropiado y de fácil llegada a ellos.
- Lo cultural permite ver a la comunidad como constructor de su propio contexto.

COMUNIDAD PRODUCTORA DE MEDIOS

Se habla de Comunidad productora de medios cuando dentro de los procesos de producción de medios de comunicación (impresos, radio y televisión) ella tiene una participación activa, la cual se traduce sobre todo en oportunidades para proponer y participar en la toma de decisiones, en lo que tiene que ver con los temas, los formatos, los enfoques, las historias, la música, la locución, la emisión, los contenidos y la manera de transmitirlos, entre otros asuntos, luego con la ayuda de un comunicador social, en algunos casos no en todos, se producen los diferentes programas.

En la comunidad, generalmente se conforman equipos de trabajo para la producción en los que se aplican competencias no sólo comunicativas, sino también éticas, ya que mientras aprenden la dinámica de los medios ponen en práctica acciones como comunicar, proponer y exponer ideas, argumentar, escuchar, conciliar y negociar en función de un bien común; a la vez que vivencian y refuerzan valores y derechos como la solidaridad, el diálogo, la amistad, la construcción colectiva, la participación.

Que la comunidad sea productora de medios hace que sean reconocidos como actores sociales y que desarrollen habilidades y competencias para ejercer su papel como ciudadanos.

La participación de la comunidad en la producción responde a la legitimidad de la misma con el apoyo mediático. El modelo de comunicación tradicional se transforma y pasa a un modelo de comunicación “diferente”. El primero obedece a una situación de emisión lineal que pasa de una fuente emisora que posee el saber y lo transmite a otros seres “vacíos” que lo necesitan y lo reciben.

Se puede representar de la siguiente manera:

Emisor (productor tradicional) → Mensaje (Perspectiva tradicional) →
Receptor (comunidad como audiencia)

Así cuando hablamos de comunidad productora de medios el modelo cambia y el receptor pasa a ser emisor cambiando así el modelo y la perspectiva del mensaje:

Emisor (comunidad) → Mensaje (perspectiva comunitaria) → Receptor
(comunidad como audiencia)

La comunidad productora de medios es un modelo que busca democratizar la comunicación a partir de ponerle volumen a las voces que no tienen cabida, y de posicionarlos como sujetos, fuente y destino de la acción de los medios. No es solo una situación comunicacional innovadora, sino que se trata de promover acciones comunicativas que motiven en todos los procesos de la sociedad con la palabra de la comunidad y no simplemente sobre o para ellos.

El modelo permite que la comunidad ponga en común sus realidades, necesidades e intereses y logren ser reconocidos como actores sociales transmitiendo conocimiento adquirido y que sea impartido con mayor facilidad a sus iguales por la semejanza de lenguaje, cultura y contexto.

Así mismo, es un modelo que propone innovar el tradicional impuesto por los medios generalmente, que realizan producciones para la comunidad pero desde su perspectiva, desconociendo los intereses, necesidades, problemas, soluciones, gustos, estéticas y formas de comunicarse de la misma comunidad.

Educación para la Recepción de Medios:

Los estudios de recepción investigan sobre la relación emisor - receptor para que exista un acercamiento y una relación más estrecha entre los sujetos y los diferentes medios de comunicación.

Esta experiencia elabora una metodología que tenga en cuenta su función mediática, es decir, las relaciones que las personas establecen entre ellas, remitiéndolas a las condiciones de recepción, a las mediaciones múltiples y esto en relación con los productos.

En este ámbito surgieron varias vertientes, cuya diferencia radica en el enfoque del modelo de comunicación o de su énfasis en uno de los sujetos o del proceso de comunicación. Entre ellos encontramos la lectura crítica de medios, la recepción activa, la alfabetización audiovisual y la educación de las audiencias. Desde esta última vertiente, liderada por el mexicano Guillermo Orozco se ha propuesto un concepto clave y muy debatido en la época actual: el concepto de mediaciones, que afirma que el proceso de recepción está mediado por un conjunto de influencias provenientes de la mente del sujeto y de su contexto.

3.1.2 El papel del comunicador social en el proceso de producción

Ser facilitador es el rol que se desea emprender, esto significa que se escuchará la visión de los diferentes sujetos y desde ahí se partirá para ser más efectivos en

el proceso de enseñanza- aprendizaje, ayudando complementariamente a expresar sus puntos de vista, y asistirlas en la formación de consensos para la acción desde su comunidad, logrando una participación en el que el compartir esta el verdadero conocimiento.

Para ello es vital, investigar, abordar fuentes, y el enfoque que se le da a los temas, y transmitir las diferentes percepciones en variados formatos, desarrollar material, escribir guiones y editarlo todo.

Ocurre que en ocasiones los comunicadores sociales pueden interfieren en los procesos de construcción comunitaria mediática, con el ánimo de mejorar la transmisión del conocimiento, pero a raíz de ello, terminan llevando la construcción hacia un lugar donde la comunidad no lo había contemplado, generando un sentimiento de frustración en ella.

El proyecto “Comunidad productora de medios” es una interconexión eficaz con el comunicador social que es el encargado de capacitar en la elaboración del material comunicativo que estará construido por ellos desde su perspectiva, convirtiéndolos así en actores sociales participativos de sus propias expresiones acerca de sus problemas y la forma de aplicar las soluciones a través de las herramientas de participación ciudadana.

Es vital que la comunidad emisora sepa cómo hacer un guion literario, de qué forma hablar y como organizar sus ideas, por lo tanto, es el argumento para avalar los talleres de producción de radio realizados por el comunicador social.

Es importante que antes de empezar a elaborar el material edu-comunicativo primero se genere una discusión productiva de las problemáticas más comunes que se pueden presentar, los que ellos ya afrontaron y los mecanismos que utilizaron, y sean así protagonistas de su propia historia entretejiéndola con la de los demás oyentes.

El fin desde la comunicación y la educación, es conseguir la interacción de la comunidad emisora y receptora, se sientan identificados para que conozcan sus derechos y a la vez se apropien de ellos, expandiendo el mensaje y asegurando que estas voces sean oídas y bien interpretadas.

El comunicador tiene ahí un nuevo reto. Acá no está buscando persuadir a la comunidad sobre su propio criterio, sino que quiere convocar su atención, estimularla, invitarle a unirse a esta conversación en donde puede tomar la palabra y escuchar a otra persona.

El comunicador se convierte en el que capacita en producción radial, la guía y a la vez es el anfitrión del dialogo, y se espera que mantenga el tema encendido, que de tiempo para pensar y para relajarse, que confronte, que divierta, que haga rotar la palabra. Él no dice qué hacer, el mantiene vivo el calor de la conversación para que los puntos de vista salgan a flote y se toquen, se mezclen, se retroalimenten y se unan para construir un sentido nuevo.

Recepción activa: Posibilidad de alentar una lectura crítica y dialógica de los medios, centrada en los sujetos y las instituciones o comunidades de legitimación de aprendizajes y de interpretación y apropiación por parte de los sujetos”.

Los mensajes que elaboramos no contienen los puntos de llegada, sino los puntos de partida. Es decir, invitan a unirse, a escuchar, a tener en cuenta, pero no le dicen a la gente cómo es que tiene que pensar y comportarse, le ofrecen una ventana nueva para aproximarse a la solución de la problemática.

Es la oportunidad de conocer más sobre los mecanismos de participación ciudadana, y acceder a otras perspectivas, enriquecerlas, apropiarlas, ver su aplicabilidad.

3.2 Diseño proyecto programa “Voces y ecos”

Se debe llevar a cabo un proceso integral que cree las condiciones para que los saberes, vivencias y prácticas relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana sean parte de los actores de cualquier comunidad para que puedan movilizarse para propiciar diálogos, generar encuentros, producir, compartir y circular sentidos, fortalecerse como individuos y organizarse autónomamente como sujetos en busca del desarrollo social a través de la defensa de sus derechos.

La Participación ciudadana en lo público se da a través de un proceso social diseñado desde el programa de radio para unir a ambos grupos en un intercambio informativo de dos sentidos entre iguales con una comunicación de proyecciones.

Voces y ecos sugiere un intercambio de información de mecanismos de participación ciudadana, de esta manera, los conocimientos adquiridos se compartirán y existirá una interacción comunes entre las partes interesadas en la realización de una meta común.

El papel de los medios de comunicación ha emprendido un notable cambio, de la transferencia de mensajes unidireccionales, a un proceso social diseñado para unir a ambos grupos en un intercambio informativo de dos sentidos entre iguales en la comunicación de sentidos y proyecciones, y que más que la radio para hacer posible esta meta.

Sentimos que es importante utilizar canales alternativos como en este caso la radio para expandir el mensaje de conciencia y así asegurarnos que estas voces sean oídas para la construcción de caminos de solución para hacer posible que se tengan en cuenta los derechos de las personas.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA:
Nombre del programa: “VOCES Y ECOS”

La Metodología del Programa, contempla la realización de 5 etapas, a saber:

1. Focalización:

Orientada a conocer el perfil de la población afectada y su conflictividad potencial, sus problemas habituales para luego invitarlas a participar del proceso como comunidad receptora.

2. Apresto:

Se trabaja con la comunidad emisora con conocimiento en el mecanismos de participación ciudadana correspondiente de tal modo que se instruye en la producción de radio. Complementario a lo anterior, se les hace entrega de información respecto del proyecto.

3. Discusión Ciudadana:

Se implementa un taller de discusión ciudadana para asegurar el análisis informado y orientar metodológicamente la elaboración y formulación de los programas de radio.

4. Proyección programa:

Se elabora el programa de radio “voces y ecos” con el acompañamiento de los participantes de la Discusión Ciudadana y de la audiencia del mismo, generando una retroalimentación y aprendizaje constante.

5. Información de Resolución a la Comunidad:

Se informa sobre la síntesis del proceso de participación ciudadana.

OBJETIVOS DE EJECUCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Informar acerca de los mecanismos de participación ciudadana existentes a la audiencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Interactuar con la audiencia y los invitados del programa VOCES Y ECOS las diferentes herramientas de participación ciudadana
- Evaluar los conocimientos adquiridos a través del foro del programa VOCES Y ECOS

Tabla 2: Ficha técnica de VOCES y ECOS

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Voces y ecos
DURACIÓN:	30 MINUTOS
PERIODICIDAD:	SEMANAL
HORARIO OPCIONAL:	Viernes 1:00 p.m a 1:30 p.m
GÉNERO:	MAGAZIN
FORMATO:	ENTREVISTA/FORO
PRODUCCIÓN:	DAICY ECHEVERRI, COMUNIDAD EMISORA
LOCUCIÓN:	DAICY ECHEVERRI, COMUNIDAD EMISORA
RESPONSABLES:	DAICY ECHEVERRI

SECCIONES DE “VOCES Y ECOS”

PRESENTACIÓN: Se explicará de que se trata lo que se va a emitir, y que se va a transmitir por el programa, se dirán cuáles son las secciones y cuál va a hacer su contenido y los invitados que se tendrán

SECCIÓN 1: “CÓMO TE VES” mesa redonda y foro acerca del tema presentando un caso práctico en el cuál se utiliza una de estas herramientas de participación social, los exponentes y quiénes lo transmitan será la misma comunidad que tenga conocimiento al respecto, y vivió un hecho relacionado con el tema

SECCIÓN 2: “SE VALE METER LA CUCHARADA” Entrevista con el invitado que es un experto en la herramienta de participación ciudadana, se abrirán las líneas para preguntarle al invitado sobre el tema, se generará un espacio de discusión, opinión y aporte sobre el mismo.

SECCIÓN 3: “AQUÍ ENTRE NOS” Sondeo de opinión a la ciudadanía en general sobre el mecanismo de participación ciudadana hablado en ese momento

DESPEDIDA Aquí se darán las gracias por la participación y se invitará a que sigan haciendo parte de la solución de las situaciones no propicias para su contexto y se dan los créditos o agradecimientos

Descripción del producto: Es un programa de radio en donde los conocimientos adquiridos se compartirán y existirá una interacción comunes entre las partes interesadas en la realización de una meta común, que en este caso es vital que se fortalezca.

Desde el programa de radio, se abrirán los espacios para escuchar la visión de los diferentes protagonistas y desde ahí se partirá para ser más efectivos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ayudando complementariamente a expresar

sus puntos de vista, y asistirlas en la formación de consensos para la acción desde su comunidad, logrando una participación en el que el compartir esta el verdadero conocimiento, utilizando estrategias para que se expresen de manera organizada.

VOCES Y ECOS sugiere intercambios entre las diversas partes involucradas, posteriormente se evaluará cómo ha sido el proceso.

Tabla 3: Matriz de planeación de la participación en la comunidad

PROBLEMA	ANÁLISIS I	ANÁLISIS II	PLANIFICACIÓN	Q2C3	APOYO EXTERNO	OBJETIVO	INDICADOR
Falta de formación en mecanismos de participación ciudadana en la ciudad de Bucaramanga	Factores internos: Poco interés de la comunidad de Bucaramanga en implementar estrategias de comunicación para expresarse.	Falta de información de la comunidad para el desarrollo de estrategias de comunicación *Escasos grupos comunitarios que propicien la proyección de opiniones y sugerencias	Desinterés frente a las problemáticas que nacen alrededor de la ciudad La comunidad no debe conformarse con lo que los medios tradicionales difunden.	<i>¿QUIÉN?</i> *Comunicadora social de la Universidad de Pamplona y estudiante de Gestión pública de la Universidad Industrial de Santander *Comunidad involucrada de la ciudad de Bucaramanga	Apoyo de las juntas de acción comunal de Bucaramanga y el área metropolitana para identificar grupos de personas que han hecho uso de las herramientas de participación	Diseñar un programa de radio comunitario para incentivar y darles voz a los que no tienen voz, generando participación activa y organizada de grupos	Al término del proyecto se habrá establecido el espacio de radio comunitario “Voces y Ecos” en la emisora de la Universidad Industrial de Santander para que

<p>Falta de formación en mecanismos de participación ciudadana en la ciudad de Bucaramanga</p>	<p>Factores Externos: Apatía de los directivos y periodistas de los medios de comunicación para involucrar a los habitantes de Bucaramanga en las problemáticas de la ciudad.</p>	<p>respecto a las situaciones que ocurren en la ciudad Inexistentes canales de comunicación que respalden y retroalimenten la participación de la ciudadanía.</p>	<p>La población de Bucaramanga no tiene que ser sólo una audiencia receptora sino que a raíz de las situaciones deben participar activamente con su opinión y ser a la vez emisora.</p>	<p>¿CÓMO? * Abriendo un espacio de radio comunitario de participación ciudadana para que propongan contenidos, temas y su punto de vista y posición en el programa * Organizar grupos de ciudadanos para que opinen, analicen, sugieran acerca de hechos que los afecten.</p>	<p>ciudadana con el fin de que sean transmisoras de este conocimiento a la misma comunidad que aún no sepa como ejercer estos derechos</p>	<p>sociales activos que analicen las situaciones que se presentan en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana y se encaminen a proyectarse, expresarse y tomar acciones para hacer valer sus derechos de participación.</p>	<p>propicie y le abra lugar a la participación de la población del área metropolitana.</p>
--	---	--	---	--	--	---	--

<p>Falta de formación en mecanismos de participación ciudadana en la ciudad de Bucaramanga</p>				<p>CUÁNDO? En el transcurso del segundo semestre del 2013</p> <p>¿CUÁNTO? Con el apoyo de la emisora de la UIS por lo tanto no necesitaremos recursos de inversión</p> <p>¿DÓNDE? En la emisora de la Universidad Industrial de Santander</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 4: Matriz análisis de actores. Se describe a continuación:

ACTOR	ROL/FUNCIÓN	POSIBLES CONFLICTOS	CONCLUSIÓN – MEDIDAS A TOMAR	PARTICIPACIÓN
Comunidad emisora y receptora de Bucaramanga y su área metropolitana	Actores activos que analicen y proyecten su posición y opinión en el programa de radio “Voces y ecos” acerca de las diversas problemáticas, de las situaciones sociales que se presentan o de los proyectos de los cuáles sean beneficiarios.	Falta de participación y desinterés de la población en los hechos importantes que surgen.	Sensibilizar a la comunidad acerca de lo significativo de participar en los procesos sociales del área metropolitana haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana Crear espacios con grupos que hayan hecho uso de las herramientas para que sean emisores de la población que tengan los mismos intereses en común para incentivar las soluciones de las problemáticas.	Tipos de participación, ver siguiente cuadro.

Comunidad emisora y receptora de Bucaramanga y su área metropolitana	Emisor de la forma de aprovechar los mecanismos de participación ciudadana contempladas en la constitución.			
Comunicadora Social como mediadora y asesora del proyecto	Generadora de espacios de discusión y expresión de posiciones de la comunidad de Bucaramanga y el área metropolitana	Carencia de colaboración y recepción de la población de Bucaramanga y su área metropolitana para la asimilación de las estrategias comunicativas.	Explicar las ventajas de participar con sus opiniones y poner en escena sus sugerencias y propuestas por medio del programa de radio "Voces y Ecos". Estar informados de los acontecimientos que suceden para buscar incorporar los mecanismos de participación ciudadana a la población con su ejecución acorde al contexto.	Tipos de participación, ver siguiente cuadro

Tabla 5: Tipos de participación

ACTORES	DIAGNÓSTICO	PLANIFICACIÓN	SELECCIÓN MEDIOS	PRODUCCIÓN EN MEDIOS	IMPLEMENTACIÓN
Comunidad emisora y receptora de Bucaramanga y su área metropolitana	1 3	1 2 3	1 0	1 2 3 4	2 3 4
comunicadora social que está elaborando el programa de radio	3	3 4	4	2 3 4	1 3
Emisora de la UIS	1	1	1	1 3	3

*0: Ninguna participación

1: Informados

2: Concertados

3: Participan

4: Deciden

Tabla 6: Estrategias

ESTRATEGIA				
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la comunidad de Bucaramanga y su área metropolitana del nuevo programa de radio y las ventajas de utilizar un medio para expresarse y formarse en herramientas de participación ciudadana a través de focus group 				
TÁCTICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS	META
Explicar las ventajas de hacer parte de los procesos sociales del municipio con su formación en mecanismos de participación ciudadana	Conferencia-Taller	Se organizarán grupos se aplicarán unas encuestas y se les dirá la importancia de expresarse, analizar sus problemas y encontrar soluciones a través de las herramientas de participación ciudadana	<p><u>Humano</u> Comunicadora social del proyecto.</p> <p><u>Físicos</u> Encuestas \$100.000 Volantes de invitación \$100.000</p> <p><u>Técnicos</u> Video-beam Portátil Alquiler: \$20.000</p> <p><u>Financieros</u> <u>\$ 220 000</u></p>	Promover la participación y organización del 10% de los grupos temáticos de la comunidad para la estructuración de los contenidos, esa comunidad significativa será la encargada de transmitir el aprendizaje en mecanismos de participación ciudadana contemplados en la constitución.

ESTRATEGIA

- Organizar focus group de ciudadanos con experiencia en manejo de mecanismos de participación ciudadana, y capacitarlos para que transfieran ese conocimiento, opinen, analicen, sugieran acerca de hechos de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana

TÁCTICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS	META
<p>Identificar los grupos sociales establecidos de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana y formarlos en producción para que puedan hacer parte del programa de radio “Voces y ecos”</p>	<p>Formarlos en producción radial para que hagan parte del programa de radio para transmitir a la comunidad que opinan al respecto y tomarles sus expresiones acerca de las formas de participación y cómo pueden hacer uso de ellas.</p>	<p>En un espacio determinado a través de talleres capacitar a los grupos focales en producción radial, guiones y demás relacionados.</p>	<p><u>Humano</u> Comunicadora social</p> <p><u>Físicos</u> Cámara fotográfica Cámara de video Micrófonos Videograbadora Alquiler: \$ 500.000</p> <p><u>Técnicos</u> Video beam Portátil Alquiler: \$ 20.000</p> <p><u>Financieros</u> \$ 520.000</p>	<p>Pretendemos que el 10% de los grupos sociales se vinculen al programa de radio.</p>

Tabla 7: Continuación estrategias

ESTRATEGIA				
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un espacio de radio comunitario donde se incentive la formación en herramientas de participación ciudadana. 				
TÁCTICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS	META
<p>* DIAGNÓSTICO: Análisis de las encuestas representativas que se les hizo a la comunidad de Bucaramanga y el área metropolitana</p> <p>*Preproducción: Estructurar los contenidos del programa de radio comunitaria en dónde</p>	<p>* Tabular encuestas y examinar que grupo de comunidades tienen conocimientos sobre herramientas de participación ciudadana y cuáles no lo poseen.</p> <p>* Hacer el guión técnico y literario del</p>	<p>* Analizar las respuestas de las encuestas</p> <p>*Estructurar técnica y literariamente el programa de radio comunitario “Voces y ecos”</p> <p>*Incluir a la comunidad en los</p>	<p><u>Humano</u> Comunicadora social Técnico editor. Comunidad emisora</p> <p><u>Físicos</u> Cabina de radio</p> <p><u>Técnicos</u> Programa de edición</p> <p><u>Financieros</u> 0</p>	<p>Lograr que el 90% de los radio escuchas se sientan identificados con el programa de radio “Voces y ecos”</p>

<p>se abarquen todas las herramientas de participación ciudadana</p> <p>* Producción: Grabar sobre las temáticas de mecanismos contando con la participación de la comunidad como emisora y receptora</p>	<p>espacio comunitario de radio “Voces y ecos”</p> <p>*Grabar a la comunidad transmitiendo las temáticas y contenidos de mecanismos de participación ciudadana contemplados en la constitución</p>	<p>contenidos sociales del programa de radio comunitario con su participación como emisor y receptor de forma dinámica.</p>		

ESTRATEGIA

- Abrir espacios de participación ciudadana (focus Group) para que propaguen de manera aplicada los mecanismos de participación ciudadana

TÁCTICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS	META
Transmitir a los grupos sociales la importancia de que impartan su conocimiento a la comunidad receptora en la radio sobre los mecanismos	Formar a la comunidad emisora en pre-producción y producción radial	Se llevará a cabo talleres-conferencias en donde se enseñara acerca de la pre-producción y producción radial	<p><u>Humano</u> Comunicadora social</p> <p><u>Físicos</u> Salón Alquiler: \$ 200.000</p> <p><u>Técnicos</u> Video beam, portátil, sonido Alquiler: \$ 50.000</p>	Motivar al 80% de la comunidad receptora para que participen y exista una retroalimentación con la comunidad emisora en el programa “Voces y ecos”

CONCLUSIONES

- Los medios de comunicación son importantes en el derecho a la comunicación ciudadana porque permite, expresar demandas y preocupaciones frente al ejercicio de los otros derechos, y se convierten en instrumentos de empoderamiento ciudadano y en espacios desde los cuales la ciudadanía puede incidir en la gestión pública y en la profundización de la democracia.
- En la educación los medios son claves para el proceso de reconversión social, y la implementación depende del conjunto de individuos involucrados con el proceso de aprendizaje, y el objetivo fundamental de esta estrategia es el fortalecimiento de la transferencia de la academia a la sociedad.
- Los medios no son eficaces si se emplean aisladamente, deben surgir desde y con la misma comunidad, sólo así es posible contribuir a cambios en las esferas sociales. Sin interacción no hay transformación, se construye desde la población para generar una unidad variada y enlazada con una multiplicidad cultural que se expande en su legado creando su sentido y mejoramiento de su calidad de vida.
- Los medios comunitarios están manejados por grupos de ideología fija, o con intereses económicos específicos y de dominación. Esta característica no garantiza la libertad de pensamiento y de opinión. Por esta razón existe la necesidad de la abertura de un espacio neutral que se concentre en la preocupación y apropiación de la búsqueda de medidas y propuestas que se encaucen en un justo desarrollo igualitario, donde los intereses, no estén de por medio, como “Coces y Ecos” una comunicación en doble sentido.

- Es determinante abrir espacios para la socialización dónde se promueva la intervención de la ciudadanía en la atmósfera comunicacional en un encaminamiento que rescate la reciprocidad e interacción de la comunidad en la esfera pública.
- El ejercicio de retroalimentación es vital para que el público se convierta en constructores activos de la sociedad en la que está sumergido.
- Cumplir con el alcance comunitario en la ciudad de Bucaramanga implica un nuevo modelo de espacio de radio en donde se integren y se incluyan las voces de los habitantes brindando un escenario de intercambio.
- Para que los ciudadanos no sean excluidos de las políticas públicas el derecho a la información, a la libertad de expresión, a la crítica y a la proposición de ideas y soluciones es fundamental.
- Un programa de radio comunitario debe visualizar a mayor escala las formas de participación ciudadana, el dinamismo de los proyectos y acciones, y el pensamiento y sentir de los habitantes para que se apropien de estas herramientas de participación social y puedan defender sus derechos de manera efectiva.

BIBLIOGRAFIA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), (2001), La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos, Bogotá.

BUENDÍA, A. (2006), Jóvenes, radio y ciudadanía, Popayán, Axis Mundi.

DADER, J. L. (1992), El periodista en el espacio público, Barcelona, Bosch.

EL' GAZI, J. (s. f.), Que suene la radio. Guía de trabajo del taller de producción radial, Bogotá, Unidad de Radio del Ministerio de Cultura.

HABERMAS, J. (1998), Facticidad y validez, Madrid, Trotta. — (1994), “Sobre el concepto de opinión pública”, en Historia y crítica de la opinión pública, Barcelona, Gustavo Gili.

LÓPEZ VIGIL, J. I. (2004), Ciudadana radio. El poder del periodismo de intermediación, Caracas, UCAB.

MATA, M. C. (1993), “La radio. Una relación comunicativa”, en Diálogos de la Comunicación (Lima), núm. 35.

MIRALLES, Ana María. La construcción de lo público desde el periodismo cívico. Universidad Pontificia Bolivariana.

MUÑOZ ALONSO, A. et al. (1992), Opinión pública y comunicación política, Madrid, Eudema.

N. (COORD.), Cultura y comunicación en la ciudad de México. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios, México, Grijalbo

Proyecto Radios ciudadanas: espacios para la democracia (2005), Lineamientos de producción (LP), Popayán.

SÁNCHEZ, E. (2005), Medios de comunicación y democracia, Bogotá, Norma.

WINOCUR, R. (1998), “Radio y ciudadanos. Usos privados de una voz pública”, en García Canclini,